

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE DOS TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROFESORES DEL SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ALBAIDA

Advertidos errores en la Convocatoria de Selección de dos Técnicos Especialistas de Anatomía Patológica para la Asistencia Técnica a los Profesores del Segundo Curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico impartido por el Instituto de Enseñanza Secundaria Albaida, publicada en fecha 17 de septiembre de 2025, en ANEXO II, Formación continuada, pág. 6 y 7, y en Actividad Docente, página 9, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Rectificar los errores materiales detectados en la referida Convocatoria, transcribiendo las oportunas rectificaciones:

Donde dice:

2. FORMACIÓN CONTINUADA (máximo 15 puntos)			
	VALOR UNITARIO	UNIDADES	TOTAL APARTADO
1. Por cada curso relacionado con la especialidad de Anatomía Patológica con carga lectiva de más de 60 horas.	0,06 Puntos/hora		
2. Por cada curso relacionado con la especialidad de Anatomía Patológica con carga lectiva entre 30 y 60 horas.	0,03 Puntos/hora		
3. Por cada curso relacionado con la especialidad de Anatomía Patológica con carga lectiva entre 10 y 29 horas.	0,015 Puntos/hora		

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

4. Por cada curso relacionado con la especialidad de Anatomía Patológica con carga lectiva menor de 10 horas.	0,01 Puntos/hora		
5. Por certificado de asistencia a congresos o jornadas relacionados con la especialidad de Anatomía Patológica.	0,015 Puntos/certificado asistencia		
6. Por cada curso distinto a los anteriores relacionados con el puesto de trabajo.	0,15 Puntos/curso		
7. Por certificado de asistencia a congresos o jornadas no relacionados con la especialidad de Anatomía Patológica.	0,10 Puntos/certificado asistencia		
2. PUNTUACIÓN FORMACIÓN CONTINUADA			

Debe decir

2. FORMACIÓN CONTINUADA (máximo 15 puntos)			
	VALOR UNITARIO	UNIDADES	TOTAL APARTADO
1. Por cada curso relacionado con la especialidad de Anatomía Patológica con carga lectiva de más de 60 horas en los últimos 6 años.	0,60 Puntos/curso		

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

2. Por cada curso relacionado con la especialidad de Anatomía Patológica con carga lectiva entre 30 y 60 horas en los últimos 6 años.	0,30 Puntos/curso		
3. Por cada curso relacionado con la especialidad de Anatomía Patológica con carga lectiva entre 10 y 29 horas en los últimos 6 años.	0,15 Puntos/curso		
4. Por cada curso relacionado con la especialidad de Anatomía Patológica con carga lectiva menor de 10 horas en los últimos 6 años.	0,10 Puntos/curso		
5. Por certificado de asistencia a congresos o jornadas relacionados con la especialidad de Anatomía Patológica en los últimos seis años.	0,10 Puntos/certificado asistencia		
6. Por cada curso distinto a los anteriores relacionados con el puesto de trabajo en los últimos 6 años.	0,05 Puntos/curso		
7. Por certificado de asistencia a congresos o jornadas no relacionados con la especialidad de Anatomía Patológica en los últimos seis años.	0,025 Puntos/certificado asistencia		
2. PUNTUACIÓN FORMACIÓN CONTINUADA			

Los cursos que no reflejen las horas lectivas (sólo reflejen créditos). Se valorará 1 crédito como 10 horas.

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

Donde dice:

4. ACTIVIDAD DOCENTE (máximo 20 puntos)			
	VALOR UNITARIO	UNIDADES	TOTAL APARTADO
7. Por cada hora docente en actividades formativas acreditadas, relacionadas con el área de Anatomía Patológica en los últimos seis años	0,05 Puntos/hora.....		
8. Por cada hora docente en actividades formativas acreditadas, relacionadas con el área de Anatomía Patológica en años anteriores.....	0,03 Puntos/hora.....		
9. Por cada hora docente en actividades formativas acreditadas, no relacionadas con el área de Anatomía Patológica en los últimos seis años.....	0,04 Puntos/año		
10. Por cada hora docente en actividades formativas acreditadas, no relacionadas con el área de Anatomía Patológica en los años anteriores.....	0,02 Puntos/hora.....		
4. TOTAL PUNTACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE			

*G.S.A.P.C. : Grado Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

Para que la Formación Continuada y la docencia sean baremables han debido ser impartidas y/u organizadas por alguna de las siguientes instituciones: Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Inem, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Consejerías de

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

Empleo, Servicio Andaluz de Empleo o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales y Sociedades Científicas o entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines se encuentre la formación.

Debe decir:

4. ACTIVIDAD DOCENTE (máximo 20 puntos)			
	VALOR UNITARIO	UNIDADES	TOTAL APARTADO
7. Por cada hora docente en actividades formativas relacionadas con el área de Anatomía Patológica en los últimos seis años.....	0,05 Puntos/hora.....		
8. Por cada hora docente en actividades formativas relacionadas con el área de Anatomía Patológica en años anteriores.	0,03 Puntos/hora.....		
9. Por cada hora docente en actividades formativas no relacionadas con el área de Anatomía Patológica en los últimos seis años.....	0,04 Puntos/año		
10. Por cada hora docente en actividades formativas no relacionadas con el área de Anatomía Patológica en los años anteriores.....	0,02 Puntos/hora.....		
4. TOTAL PUNTACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE			

*G.S.A.P.C. : Grado Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

Para que la Formación Continuada y la docencia sean baremables han debido ser impartidas y/u organizadas por

Hospital Universitario Torrecárdenas
 C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
 04009 ALMERIA

alguna de las siguientes instituciones: Centros Universitarios, Servicios de Salud, Centros dependientes de las Consejerías de Salud y Educación de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Inem, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Consejerías de Empleo, Servicio Andaluz de Empleo o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales y Sociedades Científicas o entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines se encuentre la formación.

SEGUNDO.- La presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la Resolución 76/91 de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre determinación y delegación de facultades en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, pone fin a la vía administrativa, y cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios y página web del H.U. Torrecárdenas, en el día de la fecha.

En Almería, en el día de la fecha
EL DIRECTOR GERENTE
H.U. TORRECÁRDENAS

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		19/09/2025	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	BndJAA3X7AEVAKS6KXS3A6YM9GPYUM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	